

Vigencia de La estructura de la acción social a ochenta años de su publicación.

Pedro Giordano.

Cita:

Pedro Giordano (2017). *Vigencia de La estructura de la acción social a ochenta años de su publicación. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/709>

Título de la ponencia: Vigencia de La estructura de la acción social a ochenta años de su aparición.

Nombre y Apellido Autor: Pedro Martín Giordano

Eje Temático: Teoría sociológica

Nombre de mesa: Problemas y debates de la sociología clásica y contemporánea

Institución de pertenencia: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires/Instituto de Investigaciones Gino Germani

E-mail: pedrogiordano83@yahoo.com.ar

Resumen:

A ochenta años de su publicación, *La Estructura de la Acción Social* ocupa un lugar relegado en la discusión sociológica, y sólo es revisada para destacar los rasgos voluntaristas que con el correr del tiempo abandona el pensamiento parsoniano. Desde una perspectiva contrastante, aquí se la considera una obra esencial, no sólo porque representa cabalmente las tempranas preocupaciones de Parsons acerca de la cientificidad de la sociología, sino porque en ella se encuentran los cimientos que sostienen las futuras ramificaciones de su pensamiento. En este marco, el objetivo del presente trabajo consiste en desarrollar los argumentos que envuelven a la configuración de la Teoría Voluntarista de la Acción (en adelante TVA), un ejercicio que permite iluminar por qué el objeto de estudio de la sociología es la acción social y por qué la problemática a la que debe dar respuesta remite a las condiciones de posibilidad del orden social.

Palabras clave:

Teoría Voluntarista de la Acción – Parsons – Integración – Acto-unidad – Sociología.

Introducción

Un rasgo que caracteriza a la bibliografía especializada en torno a la obra de Parsons es la identificación de distintas fases que atraviesa su pensamiento, cuyas rupturas y continuidades permiten fijar sus límites analíticos. En general, la determinación de los períodos suele variar según puntos de vista y finalidades particulares¹; sin embargo, todos concuerdan en que *La estructura de la acción social* (1971a, 1971b) (en adelante EAS) es la principal obra de la etapa inaugural, dado que allí confluyen sus investigaciones previas.

Si bien EAS promueve la figura de Parsons, primero dentro del sistema universitario estadounidense y luego mundialmente, en los años posteriores a su publicación la recepción no fue multitudinaria; se convirtió en material de lectura solo para una pequeña minoría, compuesta principalmente por sus alumnos y colaboradores. No será sino hasta la segunda edición de 1949, cuando pasa a ser de estudio obligatorio en los cursos de sociología, hasta que en la década del setenta se eleva al rango de texto clásico. Ese recorrido es paralelo a los cambios sociales de la segunda posguerra, momento en que el mundo necesita explicaciones sobre las condiciones de la crisis del modelo occidental (Gerhardt, 2002). EAS inicia el desarrollo de una gran teoría totalizadora, distinta de la tradición estadounidense centrada en problemas aislados y alejada de la crisis que azota al país. En ese sentido, Gouldner se pregunta cómo es posible que en un contexto de depresión económica emerja un movimiento teórico de la envergadura del funcionalismo, a lo que responde que solo se explica si se observa el cobijo institucional brindado a Parsons por la Universidad de Harvard. Situada en una ciudad alejada de las grandes metrópolis, a partir de la década del treinta desplaza a la Escuela de Chicago del centro de la sociología norteamericana. Su estructura corporativa con ordenamientos organizativos propios, protege a un conjunto de intelectuales provenientes de la clase alta de la población, aislándolos del contexto crítico de la depresión. Además, dada la inexistencia de un

¹ Para citar algunos ejemplos de interés, Gerhardt (2002), interesado en los aspectos políticos, distingue cuatro etapas concordantes con *La estructura de la acción social*, los ensayos empíricos elaborados entre 1938 y 1945, *El sistema social* y la teoría de los medios de intercambio, principalmente la tematización sobre el poder. Almaraz (1981), en cambio, reconoce tres etapas –subjetivista-idealista, analítica social-psicologista y objetivo-analítica–, todas ellas conducentes a la elaboración de un metalenguaje. Bershady (1973) asevera que aun cuando la teoría experimenta variaciones, la postura epistemológica se mantiene, de modo que no hay por qué diferenciarla en períodos.

mercado gubernamental para la disciplina, el departamento de sociología –fundado en 1929 e inaugurado en 1931²– se abre a la innovación teórica. La combinación de ambos procesos propicia las condiciones ideales para el surgimiento del funcionalismo, un movimiento distanciado del mundo, pero no irrelevante a él, y cuyos planteos dominan la discusión teórica durante tres décadas (Gouldner, 1979).

Alexander (2000) señala que EAS –la publicación más importante desde *Economía y sociedad* (Weber, 1984) de Max Weber– es depositaria de una ambición ideológica y social: enfrentar la gran crisis del modelo liberal de su tiempo, incapaz de dar respuesta al problema de la estabilidad social a partir de la acción natural individual y egoísta. El fracaso del liberalismo decimonónico para fundar el bien colectivo radica en la caída en el dilema utilitarista, tanto desde el punto de vista lógico como existencial. Por eso sostiene que sobre la base de la crisis del liberalismo en el nivel teórico, Parsons procura salvar la razón y el individualismo mediante la reforma de la ideología liberal como medio de reconstrucción de la sociedad occidental. En la perspectiva de Almaraz (1981), EAS es el punto de llegada de las obras iniciales: representa un momento clave del primer periodo de su carrera al que denomina *subjetivista-idealista*, nombre que busca destacar el aspecto idealista del esquema general; considera que las normas –cuya importancia es señalada por las corrientes idealistas, particularmente por Max Weber– constituyen un elemento necesario para comprender la acción social; a su vez, el subjetivismo alude al componente voluntarista, ya que los factores normativos no se realizan de manera automática, sino que requieren de un esfuerzo. Según Habermas (1987), en este primer gran libro Parsons desarrolla las líneas maestras de su teoría normativista de la acción a través de un doble cuestionamiento de las tradiciones empiristas: la limitación utilitarista para dar cuenta de la libertad de acción del sujeto y la imposibilidad empirista para resolver el problema del orden. Así, clasifica a sus adversarios en un ala racionalista y empirista –inhábil para dar razón de la autonomía del agente– y otro materialista e idealista –que no alcanza a explicar la legitimidad de un plexo de acción basado en los intereses–. En esta primera etapa, entonces, elabora un concepto voluntarista de acción y uno normativista del orden social, presentados como síntesis entre ambos lados de la disputa.

² Presidido inicialmente por Sorokin, con quien Parsons mantendrá una tensa relación (Parsons, 2009).

Actualmente, EAS ocupa un lugar relegado en la discusión sociológica, ya que sólo es revisada para destacar los rasgos voluntaristas que con el correr del tiempo abandona el pensamiento parsoniano. Desde una perspectiva contrastante, aquí se la considera una obra esencial, no sólo porque representa cabalmente las tempranas preocupaciones de Parsons acerca de la científicidad de la sociología, sino porque en ella se encuentran los cimientos que sostienen las futuras ramificaciones de su pensamiento. En este marco, el objetivo del presente trabajo consiste en desarrollar los argumentos que envuelven a la configuración de la Teoría Voluntarista de la Acción (en adelante TVA), un ejercicio que permite iluminar por qué el objeto de estudio de la sociología es la acción social y por qué la problemática a la que debe dar respuesta remite a las condiciones de posibilidad del orden social.

1. *El sistema teórico positivista*

EAS persigue el propósito de dar cuenta del desarrollo inmanente de un sistema teórico de carácter revolucionario en cuanto a la interpretación empírica de los problemas sociales. Después de señalar ciertas convergencias en las conceptualizaciones de Alfred Marshall, Vilfredo Pareto, Émile Durkheim y Max Weber, Parsons detalla el proceso de evolución ocurrido en el interior de las ciencias sociales, del cual emerge la TVA. Su principal aporte consiste en superar la oposición entre las tradiciones positivistas e idealistas, cuyo constante enfrentamiento y falta de comunicación obstaculizaban el avance del conocimiento e impedían la construcción de un único y coherente cuerpo de razonamiento teórico sistemático capaz de orientar, verificar, refinar, ordenar y analizar empíricamente los datos de la observación (Parsons, 1971a). La vía para evidenciar el surgimiento del nuevo sistema teórico se asienta en la descripción de los cimientos sobre los cuales fue construido: las tradiciones positivistas e idealistas, fuentes del pensamiento de los cuatro autores seleccionados.

El camino hacia la TVA comienza con la presentación del positivismo, matriz principal del pensamiento de tres de los cuatro autores concurrentes. En los términos de Parsons, el *sistema positivista* es un cuerpo de proposiciones lógicamente interrelacionadas cuyo presupuesto, sea implícito o explícito, radica en que la ciencia positiva es la única relación cognoscitiva significativa posible del hombre con la realidad externa. Sus razonamientos se apoyan en dos supuestos: en primer lugar, que el hombre es un actor; luego, que ese actor

es semejante al investigador científico, dado que posee pleno conocimiento de la situación. Si bien los orígenes del positivismo se remontan al siglo XVII, con el proceso de secularización de su sistema teórico, la consolidación de sus límites se logra una vez depurado de los elementos conceptuales con los que convive a lo largo del siglo XIX. Así que para Parsons, recién allí es posible situar el cierre lógico del sistema positivista que logró dominar gran parte de las producciones teóricas de Europa Occidental en el siglo XIX, y de ese modo, diferenciarse del idealismo alemán, el otro gran marco conceptual de la época.

Ahora bien, dentro de esa corriente, el énfasis recae en el subsistema utilitarista; en principio, porque es temporalmente anterior y constituye una de sus influencias teóricas fundamentales; pero su importancia no es sólo temporal, sino que en su esquema analítico se vislumbran ciertas limitaciones estructurales cuya resolución permite apreciar los diferentes subtipos de positivismos. Específicamente, el *sistema utilitario* consta de cuatro componentes. El *atomismo*, considera al individuo el átomo de la investigación, lo aísla conceptualmente y, a partir de él, deduce las propiedades generales de los sistemas de acción; por ello, se trata de una postura intrínsecamente individualista. La *racionalidad de la acción*, el segundo componente estructural, hace foco en la adecuación práctica entre medios y fines propia de toda acción. Sobre la base de que la ciencia es el mayor logro racional, el utilitarismo traza una analogía entre el investigador científico y el actor: considera que, en su práctica cotidiana, el actor procede con pleno conocimiento de las circunstancias de su situación; o sea, que es capaz de prever exactamente los efectos de su acción y, por lo tanto, elegir los medios adecuados para alcanzar su fin. En ese marco, una acción es racional cuando el actor escoge los medios correctos para alcanzar su fin; si no ocurre, se concluye que la acción no satisface la norma de racionalidad³. El *empirismo*, tercer componente estructural, establece una relación lineal entre los conceptos científicos y la realidad previamente explicitada. Si se estima que el objeto de estudio es el individuo considerado aisladamente (atomismo), que sus actos son racionales (racionalidad de la

³ Dada su relevancia para el esquema, corresponde destacar que la racionalidad implica que el actor desarrolla su acción *como si* tuviera un pleno conocimiento científico de la situación, pero no que sea capaz de brindar explicaciones acerca de todo el proceso. El ejemplo de Parsons es el de la empleada doméstica que sabe exactamente el tiempo necesario para hervir una papa: aun sin conocer las transformaciones bioquímicas, su acto es racional.

acción) y que el sistema teórico describe fielmente lo real (empirismo), entonces se deduce lógicamente el cuarto y último componente del esquema: el *carácter fortuito de los fines*. Parsons sostiene que cuando el acento se coloca en el conocimiento (científico) de la situación por parte del actor, la acción queda reducida a una elección racional entre medios: el modelo no ofrece indicios acerca de las relaciones de los medios entre sí, ni del vínculo entre medios y fines. Si bien acepta que la acción se orienta a la consecución de fines y que existe independencia lógica entre acción y situación, ello no basta para definir positivamente el carácter de los fines (sobre todo de los fines últimos), razón por la cual se supone su carácter fortuito y variable con respecto a la relación medio-fin.

Al entrelazar los cuatro componentes, inextricablemente el utilitarismo queda atrapado en un dilema que obstaculiza el avance del conocimiento. Además, al indagar sobre las distintas alternativas que se proponen para resolverlo, se pueden apreciar las distintas variantes que se diferencian al interior del positivismo. Se trata del *dilema utilitarista* concerniente, por un lado, al *estatus de los fines*: dada su concepción atomista, el utilitarismo se centra en la elección racional de los medios adecuados para efectuar una acción, de modo tal que el esquema considera los fines como dados y entiende que varían al azar; ahora bien, admitirlo conlleva la imposibilidad de su comprensión y de su inclusión en una ley: “casualidad o azar es el nombre de lo incomprendible, lo no susceptible de análisis inteligible” (Parsons, 1971a:138). En los límites del positivismo, la alternativa consiste en establecer algún principio que logre explicarlos, y para eso, debe negarse su carácter aleatorio. El tipo extremo de este caso es la postura positivista racionalista radical que asimila los fines a las condiciones de la situación; es decir, indica que la herencia y el medio ambiente determinan la acción. Según Parsons, el principal problema de esa perspectiva es que aun cuando afirma la independencia analítica de los fines, los subsume en las condiciones de la situación.

Por otro lado, el estatus de la *norma de racionalidad* según el sistema, se basa en la idea de que el actor siempre maximiza la racionalidad de su acción, principio que dificulta la comprensión de los desvíos. Para el utilitarismo, todo fallo de la norma de racionalidad es atribuido a la ignorancia o al error o, en otras palabras, a la falta de conocimiento adecuado. Ese principio abre el interrogante acerca de por qué el actor es víctima de la ignorancia o el error. La respuesta que despliega abre dos horizontes de posibilidades: uno, entiende que

hay elementos de la situación que no pueden comprenderse en términos científicos, decisión que limita aun más el alcance explicativo del modelo; el otro, afirma que es posible comprenderlos, tal como lo plantea el positivismo anti-intelectualista radical, según el cual el investigador abandona las categorías subjetivas –el punto de vista del actor– y se pregunta por las condiciones objetivas que operan sobre él sin que sea consciente, y concluye que el actor no comprendió o comprendió mal –procedió irracionalmente– porque no conocía las condiciones que determinan su actuar, topándose nuevamente con la herencia y el medio. Como puede apreciarse, ambos caminos conducen al dilema utilitario: o se abandona la posibilidad de afirmar la procedencia lógica de los fines, y con ello se asume el límite explicativo del modelo, o se estipula que ellos se hallan condicionados por factores biológicos de la herencia y el medio ambiente, con lo que se sacrifica el punto de vista subjetivista.

Ante ese cuadro, y para trascender el dilema, de lo que se trata es de liberar el esquema de la acción de sus raíces positivistas; pero antes de llegar a ese punto, es preciso volver a las fases de desarrollo de los principales elementos del modelo.

A los ojos de Parsons, el primer componente que se diferenció fue el atomismo. Para sostener ese argumento aduce que, al igual que todo pensamiento científico, sus raíces se remontan a la experiencia de sentido común de la vida cotidiana; luego, y en la medida en que la ciencia se distanció del sentido común, el atomismo bebió de dos grandes tradiciones: la primera y principal fue el cristianismo, caracterizado por una fuerte marca individualista vinculada con su preocupación por el bienestar del alma individual en el otro mundo. Desde el comienzo, el cristianismo se enfrentó a la concepción antigua, de raíces platónicas y aristotélicas, según la cual el individuo es absorbido espiritualmente por la unidad social. Aunque durante un largo período el individualismo fue moderado por la imagen de unidad corporativa de la iglesia católica, la Reforma promovió un giro sustancial hacia el individualismo: entre el creyente y dios dejó de haber intermediarios y el individuo pasó a ser el único responsable de su conducta religiosa. La segunda fuente fue el derecho privado romano, el que, frente a la creciente autoridad del Estado, otorgó entidad a un individuo libre e independiente. Así, cristianismo y derecho romano, constituyen fuentes independientes de una concepción basada en la generalización directa desde las propiedades más simples de un acto unidad a las más complejas.

Al vaivén de la secularización del pensamiento social, el problema del orden en la sociedad ocupa un lugar central, cuestión que tematiza la relación entre la libertad individual y el control autoritario del Estado. Parsons señala que una de las primeras respuestas corresponde a las visiones deterministas y, dentro de ellas, a la figura de Hobbes y su idea de “estado de naturaleza”. En dicho marco, los fines del actor están movidos por pasiones privadas de límites –lo bueno es aquello que se desea– y varían al azar, puesto que no hay regla que defina qué es lo bueno y qué es lo malo. La razón se pone al servicio de ellas escogiendo los medios más adecuados, entre los que predominan la fuerza y el fraude. La interpretación parsoniana acentúa su cualidad de tipo puro de utilitarismo y su papel sobresaliente en la historia del pensamiento social, ya que formula con una claridad jamás superada el problema del orden. En un hipotético estado de naturaleza, carente de controles coercitivos que limiten al hombre, indefectiblemente se llega a una guerra de todos contra todos. La estrecha relación entre racionalidad y pasiones y entre ellas y la fuerza y el fraude, sólo pueden evitarse cuando el instinto de conservación –la pasión fundamental– promueve el contrato social, medio a través del que los hombres ceden su libertad natural a una autoridad soberana que garantiza seguridad. Cabe aclarar que, para Parsons, la propuesta hobbesiana encierra una virtud: pone en evidencia que si se emplean supuestos utilitarios, el sistema de acción conduce forzosamente al estado de guerra. De allí que su punto de partida no sea el orden, sino el caos. Sobre este punto se asienta la tesis de Almaraz, quien indica que “la pregunta parsoniana por el orden social no atañe en primer lugar, ni necesariamente, a la conservación de la sociedad, sino ante todo a su constitución” (Almaraz, 1981:83).

La siguiente etapa del utilitarismo analizada por Parsons hace foco en John Locke. Dice al respecto que su planteamiento presenta similitudes y diferencias en comparación con el anterior. Al igual que en Hobbes, la unidad de análisis es un individuo que persigue sus propios fines independientemente de los demás (atomismo); aunque no sostiene el carácter fortuito de los fines, el hecho de no establecer ninguna relación positiva entre ellos, lo mantiene dentro de los márgenes del utilitarismo. Sin embargo, se distancia de la idea de estado de naturaleza, sitio que cede su lugar a la Razón no sujeta a las pasiones del hombre, sino a los intereses naturales –la vida, la salud, la libertad y la propiedad–. Según Parsons, ese giro vuelve poco probable el peligro de caer en el caos; pero si esa

improbabilidad se torna real, el gobierno se convierte en el garante de la seguridad. Ahora bien, la reformulación del concepto de racionalidad se debe a un importante supuesto que subyace a la teoría lockeana: la identidad natural de intereses, un ideal normativo que frena el empleo de la fuerza, del fraude y de todo medio encaminado a la destrucción del otro, de modo que bloquea la guerra de todos contra todos. Dicho viraje desempeña un rol clave para el sistema utilitario: a los ojos de Parsons, Hobbes acierta cuando deduce teóricamente que si se parte de los intereses individuales, el resultado es el caos; pero comete un error empírico cuando juzga que el soberano absoluto es la única solución. En contraste, entiende que Locke expone una conclusión empíricamente válida: existen ideales normativos que orientan la acción hacia el orden, independientemente del accionar del gobierno; no obstante, observa que el principio empírico del que se vale –el supuesto metafísico de la identidad natural de intereses⁴– carece de comprobación científica. Así, con su idea de democracia, Locke corrige la paradoja hobbesiana apoyada en un planteamiento liberal individualista que culmina con un soberano absoluto (Almaraz, 1981:86); aun así lo logra, pero a expensas del sacrificio de su dilucidación teórica: a falta de un criterio capaz de explicar el orden social, incorpora el postulado metafísico de una identidad natural de intereses que gobierna el estado de naturaleza. Sobre esa falsa premisa, se levanta el edificio positivista predominante en el pensamiento europeo occidental a lo largo del siglo XIX y que puso en suspenso el problema hobbsiano del orden.

Para completar la revisión de las corrientes que otorgan solidez al positivismo y a su postulado metafísico, Parsons se detiene en las concepciones de Adam Smith y David Ricardo, los representantes más conspicuos de la economía política clásica. Aclara que las ideas de especialización, división del trabajo, propiedad e igualdad natural de intercambio, forman parte del criterio de justicia formulado por Locke. También hace un alto en Thomas Malthus, cuya idea de la función reguladora de las instituciones representa un gran paso en la evolución del pensamiento utilitario hacia la TVA. El caso de Karl Marx –pese a mantenerse dentro del utilitarismo– constituye un puente entre la tradición positivista y la

⁴ Ante esa paradoja, Parsons alude a una importante, y llamativamente olvidada, tesis: “Debe recordarse que *el logro científico es una cuestión de combinación del análisis teórico sistemático con la observación empírica*. Cuando un sistema teórico sólo es parcialmente adecuado a los hechos conocidos, cabe obtener una explicación más correcta de los hechos admitiendo errores teóricos e inconsistencias. Pero el que los hechos sean correctos no es único objetivo de la ciencia. Debe combinarse con una *comprensión* teórica completa de los hechos conocidos y correctamente descritos” (Parsons, 1971a: 145; énfasis del autor).

idealista. El darwinismo social y el evolucionismo positivista con su énfasis en las condiciones del medio ambiente como motor principal de la acción, y otros portavoces del positivismo radical y el antiintelectualismo, como la teoría del instinto, el conductismo, el hedonismo y el determinismo mecanicista⁵, son los últimos referentes analizados.

2. Orígenes positivistas de la La Teoría Voluntarista de la Acción

Como se dijo, Parsons argumenta que la actitud utilitaria conduce al dilema de elegir entre permanecer dentro de sus márgenes, y de ese modo formular explicaciones científicas sobre supuestos metafísicos, o seguir un rumbo positivista radical que abandone el esquema medio-fin. La única salida, afirma, consiste en realizar una reconstrucción teórica radical que trascienda el dilema. En ese sentido, se inclina por la convergencia de distintos planteos en un único sistema teórico: la TVA.

Según su punto de vista, el economista Alfred Marshall, fiel exponente del empirismo, es quien comienza a desprenderse de las ataduras del esquema utilitario. El primer acercamiento al estudio de la riqueza según los principios de utilidad, productividad marginal, excedente del consumidor, máxima satisfacción y racionalidad en la adaptación de los medios a fines individuales, modernizan su teoría con respecto a la economía clásica, aunque la mantienen en los márgenes del modelo utilitario. La novedad se halla en el estudio del hombre, donde conecta la noción de *actividades* con los procesos de producción y adquisición de riqueza. Justamente, dicha propuesta acerca de que el núcleo de la noción de actividades es un elemento de valor, o actitudes comunes de valor último, constituye el punto de arranque de la TVA. Lo que Parsons entiende por novedad se vincula con la interrogación sobre los orígenes de las necesidades, con lo que se libra del marco utilitario que las considera meros datos. Así, escapa a la tradicional defensa de la libre empresa cimentada en su mayor eficacia, para justificarla en términos de representación de cualidades éticas. De este modo, más que medios para satisfacer necesidades, las *actividades* son producto de una ética de comportamiento. Sobre esos supuestos, su interpretación de la sociedad industrialista no se centra en la satisfacción utilitaria de necesidades, sino en los *valores comunes* que la caracterizan; entre ellos, la libertad como un fin es sí mismo y principal expresión de cualidades éticas.

⁵ Cfr. con (Parsons, 1971a).

El vuelco a través de los *valores comunes* de la acción, constituye el primero de los cuatro escalones que rematan en la TVA. A ello se añade una contribución metodológica, ya que el planteo marshalliano permite apreciar las dos direcciones relativas al estatus de la teoría económica: la utilizada por el propio Marshall se sustenta en la idea de una ciencia de la comprensión completa de las actividades económicas concretas; pero, al estar fundamentada en una sociología enciclopédica que relaciona todos los elementos con la vida social, su especificidad se desvanece. La segunda dirección, en cambio, resulta relevante pues además de conducir a las conceptualizaciones del próximo autor, anexa insumos teóricos vitales a la TVA.

En este caso, el autor seleccionado por Parsons, Vilfredo Pareto, realiza un análisis económico de cuño positivista; sin embargo, la perspectiva histórica y la metodología son más complejas, libres de los principales supuestos empiristas. Ese ángulo de mira posibilita considerar la economía como una ciencia abstracta de un aspecto de la vida social y, concomitantemente, reunir elementos económicos y sociológicos en un mismo sistema teórico, es decir, formalizar un sistema de elementos analíticos de la acción⁶.

A Parsons le interesa la distinción entre acción lógica y no lógica. La primera trata de operaciones lógicamente unidas a su fin, tanto desde el punto de vista subjetivo del actor como desde el punto de vista científico del observador externo. En contraste, la acción no lógica es una categoría residual, puesto que no logra satisfacer los criterios científicos de logicidad. Los datos que la constituyen son los actos manifiestos y las expresiones lingüísticas, las que a su vez se desagregan en elementos constantes –los residuos– y elementos variables –las derivaciones–. Los residuos son los sentimientos, una categoría de la cual, según Parsons, es posible inferir la diferencia entre elementos normativos –de valor– y las condiciones –desprovistas de valor–. Luego, armado con las categorías parsonianas, Parsons retiene los rasgos estructurales de los sistemas de acción: los *fines últimos* o residuos, que guían la acción racional; un *sector intermedio* de la cadena medio-fin compuesto por las acciones lógicas y dividido en los subsistemas de acción tecnológico, económico y político; y, finalmente, las *actitudes de valor último*, medios y condiciones, conformadas por elementos de valor más vagos y menos determinados presentes en los

⁶ El enunciado difiere de la intención parsoniana: formular la estructura de los sistemas de acción.

residuos, las derivaciones y las conductas. Dice al respecto que tales elementos constituyen “una complicada red de hilos entretreídos” (Parsons, 1971a:564), de donde se desprende que toda acción es producto de la interacción entre ellos. Esta interpretación constituye una vía privilegiada de acceso a la TVA, ya que conduce desde el plano de la acción aislada al de las relaciones sociales, y con ello, reaparece en escena el problema hobbesiano del orden; es decir, la pregunta acerca de las condiciones de posibilidad de la acción en circunstancias donde es posible la utilización mutua para fines recíprocos. Al cabo, la solución paretiana al problema del orden desemboca en la primera versión del núcleo conceptual de la TVA: el *teorema sociologicista*, según el cual, el equilibrio de una sociedad es el resultado de la orientación hacia valores comunes de las acciones de sus miembros, lo que incluye los fines últimos y las actitudes de valor último.

El aporte de Émile Durkheim a la construcción teórica parsoniana reposa en la crítica a la interpretación individualista del utilitarismo. La lectura de Parsons hace especial hincapié en la observación durkeimiana acerca de la existencia de elementos no contractuales inherentes a todo contrato, cuestión que aparece en la investigación sobre la especificidad del proceso de división del trabajo y en diálogo explícito con las teorías contractualistas. El concepto da cuenta de un conjunto de reglas preexistentes, normativamente reguladas, que anteceden a la supuesta formalización del contrato y organizan las relaciones interindividuales. Su ulterior tratamiento, cuando analiza el suicidio, se centra en los factores sociales que componen dichos elementos, y en la sistematización de la anomia, un fenómeno cuya preponderancia aumenta con la pérdida de eficacia de la conciencia colectiva y la solidaridad. Más tarde, al ritmo del refinamiento de la metodología, en la que la diferencia entre subjetivismo y objetivismo todavía era poco clara, va delineando su postura sociológica positivista: bajo el supuesto de que los hechos sociales deben ser tratados como cosas –tanto desde el punto de vista del actor como del observador– ya que reflejan la realidad externa, cuestiona al utilitarismo por considerar que la persecución de fines individuales explica la estabilidad social. En su lugar, propone una nueva versión del teorema sociologicista, cuyo propósito es repensar el problema del orden desde otro ángulo: a diferencia de las primeras aproximaciones al tema –caracterizadas por un enfoque legalista que emparentaba los criterios distintivos del hecho social (exterioridad y compulsión) con un sistema de sanciones en relación a un marco normativo–, en esta etapa

indaga la fuente de la compulsión y postula la existencia de una autoridad moral presente en todo sistema de reglas. Ese desplazamiento argumentativo es un movimiento clave en la TVA, puesto que al enlazar el factor social con el normativo, logra trascender el *dilema utilitario* mediante la explicación del origen de los fines y las normas, razón por la cual se libera de sus extremos –explicación fortuita o explicación por factores de herencia y medio–. Siguiendo el curso de la obra de Durkheim, Parsons presta atención a las nociones surgidas en la última etapa, cuando el núcleo se concentra en la religión y en la distinción entre lo sagrado y lo profano; dice allí que todo lo sagrado es una representación simbólica de la autoridad moral que representa la sociedad. Para Parsons, la asimilación entre sacralidad y regla moral reviste carácter revolucionario, precisamente porque permite tematizar los aspectos rituales de todo orden y su singularidad: la expresión de actitudes de valor último que estimulan la solidaridad del grupo. Finalmente, la observación parsoniana enfatiza el distanciamiento entre la epistemología empirista y la sociología idealista que empareja los factores sociales con elementos de valor, lo que envía a un sistema de ideas u objetos eternos que constituyen la fuente *a priori* de las categorías. A juicio de Parsons, la decisión lo aparta de cualquier vínculo con la realidad empírica y lo acerca a la postura del último autor analizado, Max Weber.

Paradójicamente, lo mismo que en el caso anterior, el intento de revitalizar el positivismo añadiéndole un soporte sociológico, termina hiriéndolo de muerte. Aunque el objeto de Durkheim es el hecho social y el de Pareto la acción individual, ambos recorridos acaban en la configuración del *teorema sociologicista*: los elementos utilitarios de la acción conservan su puesto, pero el foco de atención reposa en “largas y complicadas cadenas entrelazadas de relaciones intrínsecas medio-fin que culminan en sistemas individuales relativamente integrados de fines últimos, cada uno de los cuales, a su vez, está integrado en un grado relativo, a un sistema común” (Parsons, 1971a:573).

3. El idealismo alemán

El desarrollo de la TVA, cuyo comienzo se localiza en la crítica interna del positivismo efectuada por Marshall, Pareto y Durkheim, recibe su envión final en lo que Parsons define como idealismo weberiano, situado no ya en Europa occidental, sino en Alemania. La caracterización del idealismo comienza con Kant y su enfrentamiento al dilema del

escepticismo epistemológico de Hume: con la distinción entre universo fenoménico y orden ideal, Kant restablece la confianza en la validez del saber empírico acerca del mundo físico, de modo que su tesis alcanza el éxito a raíz de la promoción de un dualismo radical, aunque en el devenir del pensamiento postkantiano debe afrontar los desafíos de la historia y de la filosofía de la historia; o en términos académicos, de las ciencias naturales y las ciencias de la acción y la cultura. A diferencia del empirismo positivista –asentado en la reificación de los sistemas teóricos, según la cual un esquema conceptual puede reflejar la realidad concreta–, el empirismo idealista, al considerar que todo sistema de acción humana presenta una individualidad única, entiende que no existe sistema analítico capaz de abordarlo. Si en el primer caso el sistema teórico determina lo real, en el segundo la especificidad de lo concreto predomina sobre la teoría. Al calor del idealismo, el historicismo se constituye en la corriente preponderante del pensamiento social alemán y adopta dos configuraciones: la cultivada por Leopold von Ranke, uno de los principales referentes de la Escuela Histórica Alemana, quien desestima el valor de las teorías generales y afirma que la tarea del historiador consiste en presentar todos los detalles del pasado; la segunda y más influyente, se origina en Hegel y busca retener lo propio del proceso de objetivación de un único espíritu cultural.

Concretamente, cuando Parsons explora el idealismo se interesa por desentrañar las raíces del pensamiento weberiano, último eslabón de la cadena lógica que envía a la TVA. En dicha tarea, destaca la interpretación acerca de la peculiaridad del capitalismo moderno occidental, un campo inaugurado por la teoría marxista. Afirma que el materialismo de Marx se aparta del significado positivista tradicional del término –la reducción de los fenómenos sociales a relaciones causales, en las que los medios no humanos (recursos materiales y herencia biológica) determinan la acción–, pues otorga preeminencia a los intereses concretos de los hombres en tanto fuerzas dinámicas de la historia. Y agrega que aunque en ese punto se aleja del idealismo hegeliano, comparte su modo de pensar en términos de una filosofía de la historia, puesto que el desarrollo humano se orienta hacia un objetivo determinado y cada etapa dialéctica representa un aumento cuantitativo de la etapa anterior. A su vez, indica que el carácter histórico del materialismo entraña, en comparación con la teoría económica clásica, una perspectiva diferente: el capitalismo es definido como un sistema económico cuyo rasgo principal es la organización desigual de su

unidad de producción, la empresa capitalista; consecuentemente, la estructura social da la pauta de una diferenciación desigual de la estructura de clases, de modo que el conflicto de clases se convierte en la fuerza propulsora y dinámica del proceso evolutivo⁷.

Werner Sombart también es sometido a análisis, sobre todo en lo concerniente a su idealismo ortodoxo fundado en la comparación entre capitalismo moderno y sistema artesanal, lo mismo que su noción de causación. El hincapié recae en la organización del sistema económico capitalista –la unidad que lo constituye es la empresa, diferenciada en propietarios y trabajadores asalariados–, en su espíritu –especificidad propia (radicalmente diferente a las formas de organización precedentes), pues se apoya en el espíritu de empresa (que explica los principios de adquisividad y competencia) y en el espíritu burgués (que explica el principio de racionalidad)– y la técnica –aplicación de un saber científico a la resolución de problemas–. Inversamente a Marx y su acento en las contradicciones inherentes al sistema, Sombart repara en las conductas, expresión de un espíritu particular que transforma progresivamente las actitudes subjetivas en comportamientos institucionalizados y compulsivos.

4. Max Weber: último paso hacia la Teoría Voluntarista de la Acción

En ese clima de época, la obra de Weber es para Parsons la formulación más elaborada acerca del estrecho vínculo entre las categorías medio-fin y la norma de la racionalidad, precisamente el esquema más adecuado para el estudio de los fenómenos sociales. Para arribar a esa conclusión, lleva a cabo un seguimiento de las etapas por las que atraviesa la reflexión weberiana. En primer lugar, los estudios empíricos sobre el capitalismo occidental moderno comparten la interpretación de Marx y Sombart acerca de la existencia de dos clases constituidas en torno a la posesión de los medios de producción, pero a diferencia de ellos, se aparta de las nociones de lucha de clases y competencia. Sin estos, atribuye importancia a la organización burocrática en el contexto del interés por la influencia de las ideas en el origen del espíritu del capitalismo y en la configuración de las acciones. En ese sentido, destaca el valor de las creencias religiosas no como meras ideas de valor o fines de

⁷ Parsons reconoce en Marx la importancia de la explicación histórica; sin embargo, sostiene que su sistema teórico permanece en los márgenes de la postura utilitaria.

la acción, sino en cuanto interpretaciones racionalizadas del significado del mundo, lo que –según Parsons– las transforma en un sistema metafísico completo.

El siguiente señalamiento apunta a las investigaciones empíricas donde, a su juicio, se configura la metodología weberiana. En un contexto cultural atravesado por la disputa acerca del método específico de las ciencias sociales en comparación con las ciencias naturales⁸, Weber enfrenta al intuicionismo idealista, ante el cual postula la necesidad de construir racionalmente el objeto de estudio; ante el objetivismo, contrapone la indispensabilidad de elaborar conceptos generales para la demostración de proposiciones empíricas; frente al positivismo, asume el carácter ficticio de los conceptos, de donde deriva la utilización de tipos ideales.

Dicha comprobación da forma a la interpretación parsoniana sobre la existencia de una teoría social analítica que contiene la estructura de los sistemas de acción; su contribución esencial radica en situar la acción social en el centro de la reflexión, convirtiéndola en *el* objeto de estudio de la sociología con el propósito de comprenderla y explicarla causalmente. Desde la perspectiva de Parsons, comprender implica aprehender la estructura motivacional –el sentido subjetivo– de una acción referida a la conducta de otros y orientada por ésta en su desarrollo. Por otro lado, apelando a la diferenciación paretiana, Parsons entiende que la relación medio-fin se orienta por la norma racional de eficiencia y que, a su vez, en su interior pueden distinguirse implícitamente los sectores tecnológico, económico y político. Indica además, que los fines últimos se guían por una normatividad simbólica –por actitudes de valor asociadas a un orden legítimo equivalente a las reglas durkheimianas de autoridad moral– sustentadas en la tradición, la creencia afectiva, la creencia racional con arreglo a valores o con arreglo a fines (burocrático-legal). De la conexión de ambos elementos, deduce que la mutua interdependencia entre una normatividad intrínseca al sector intermedio medio-fin y una normatividad simbólica del orden legítimo configuran la estructura de la acción social. Asimismo, la indagación de los efectos prácticos que el sentido ejerce sobre la acción, constituye otro elemento incluido en la TVA que da cuenta de la orientación normativa de toda acción social, tanto desde el

⁸ En su seno, se verifica la tensión entre el positivismo de la Escuela de Economía Política Clásica y el idealismo de la Escuela Histórica Alemana de raíz neokantiana (Marshall, 1986).

punto de vista subjetivo del actor, como desde el objetivo del científico. Así, se configura una nueva versión del teorema sociologicista. Con respecto al *uso*, orientación de la acción que a diferencia de las anteriores no exhibe reglamentación normativa en sentido estricto, aunque regulariza las relaciones sociales, Parsons afirma que se trata de cuestiones de gusto que normalizan actitudes de valor último y forman parte del sector expresivo orientado por normas estéticas.

5. Postulados de la TVA

Realizada la revisión de los sistemas teóricos de los autores anotados, Parsons afirma que pese a las diferencias terminológicas, al alcance de sus análisis y a las formas de sus enunciados, Marshall, Pareto, Durkheim y Weber logran superar el positivismo y el idealismo e inician un proceso gradual que desemboca en un nuevo y único esquema: la TVA. Por tanto, en el contexto del marco de referencia de la acción, la TVA es el sistema teórico adecuado para describir la especificidad estructural de toda acción social. En esa dirección, el *acto-unidad* constituye el segmento más pequeño, portador de sentido, de los sistemas de acción. Sin embargo, todavía soporta la subdivisión teórica en elementos concretos: el *actor/agente*, quien realiza a) un *esfuerzo* –la efectivización de normas no realizables automáticamente– para satisfacer b) un *fin* –que no es sólo la anticipación de un futuro estado de cosas, como en el utilitarismo, sino que conlleva la intervención del actor (un fin es la diferencia entre actuar o abstenerse hacerlo)–, cuyo origen es c) una *orientación normativa* –factor selectivo independientemente determinado que influye sobre la acción– dentro de una *situación* formada por d) *condiciones* no controlables por el actor y e) *medios* susceptibles de control; por último, f) una *referencia temporal* inherente al proceso. El modelo se completa con el postulado según el cual la norma de racionalidad es intrínseca a la relación medio-fin. En contraste con el utilitarismo que sólo la aplica a la elección de medios, la TVA atraviesa las categorías medio y fin, tanto desde el punto de vista subjetivo como el objetivo, ya que el proceso se hace visible a los ojos del científico. La norma de racionalidad –homologable a una ley– da cuenta del carácter vinculante que posee en lo relativo al nexo entre actores y sistemas de acción, relación que direcciona todo cambio; es decir, entonces, que toda acción favorece el aumento de la racionalidad⁹.

⁹ Ese proceso, en palabras de Weber, es denominado racionalización.

Si bien dentro de las ciencias sociales el procedimiento resulta novedoso, nuestro autor asegura que ya ha probado su eficiencia en otros campos. El marco de referencia espacio-tiempo utilizado para el análisis de los sistemas mecánicos, por ejemplo, define sus unidades –las partículas– en términos de sus propiedades: masa, velocidad, localización espacial, dirección de movimiento, proceso temporal, etcétera. Aun cuando los elementos del análisis por descomposición son unidades concretas, sólo cobran importancia dentro del esquema total. Para demostrar la diferencia en el empleo de diferentes marcos de referencia, Parsons recurre al ejemplo del suicidio: ante un actor que salta desde un puente, el físico se pregunta por la velocidad de la caída, el tiempo que tarda el cuerpo en impactar en el suelo, la localización espacial del suceso, la dirección del movimiento, etc.; el científico social, en cambio, trata de especificar el fin de ese acto –la previsión del actor sobre su propia muerte–, el medio empleado –sabe que si salta, morirá–, las condiciones –la consideración de una altura suficiente como para garantizar el cumplimiento de su cometido–. Si para el físico la cuestión problemática es el “suceso”, para el sociólogo el problema es el “motivo”, y en ambos casos, lo no problemático constituye un *dato*.

En base a ello, la TVA postula que el *acto-unidad* es la herramienta heurística capaz de trascender los límites del modelo utilitario, ya que permite explicar científicamente el carácter teleológico de los fines y aplicar la norma de racionalidad no sólo a los medios sino al complejo medio-fin. Sumado a esto, la tesis según la cual una acción no se realiza automáticamente sino que precisa del esfuerzo del actor, establece el carácter voluntarista del esquema.

Para arribar a este punto, un aporte clave es la elaboración de un teorema sociologicista que inicia cuando Marshall destaca la relevancia de las cualidades éticas y las actitudes de valor último en tanto factores fundamentales para explicar la actividad humana. Luego, al señalar que la acción es producto de la interrelación entre los fines últimos, el sector intermedio y las actitudes de valor último, Pareto da un nuevo paso hacia un análisis capaz de abandonar el plano individual y contemplar el de las relaciones sociales. Así, reaparece el problema hobbesiano del orden y, en su solución, se aprecia la primera versión del teorema sociologicista: el equilibrio de una sociedad se debe a que las acciones de sus miembros se encuentran orientadas por valores comunes. El tercer eslabón lo compone Durkheim cuando identifica los elementos no contractuales del contrato: un conjunto de reglas

preexistentes, normativamente reguladas, que organizan las relaciones interindividuales. Además, al destacar la existencia de una autoridad moral presente en todo sistema de reglas y origen de la compulsión, esclarece el vínculo entre los factores sociales que componen dichos elementos. Finalmente, al emparentar la sacralidad con las reglas morales, deduce que la fuente de la autoridad no puede ser otra que la propia sociedad. El último aporte es el de Weber quien pone a la acción social en el centro del análisis, propone que el esquema medio-fin es el más adecuado para comprender los fenómenos sociales¹⁰ y lo vincula con la norma de la racionalidad. Al postular que la normatividad atraviesa el sector intermedio medio-fin y los fines últimos, que son actitudes de valor legítimas con eficacia práctica para la acción, culmina la elaboración del teorema sociologicista.

De esta manera, del seno de las posturas positivistas e idealistas, evoluciona un sistema teórico que pone en tensión los elementos normativos y los condicionales. En palabras de Parsons, una acción es “un proceso de alteración de los elementos condicionales en la dirección de la conformidad con la norma” (Parsons, 1971b: 889). Si se elimina el factor normativo, se arriba nuevamente en el dilema utilitario, cayendo en un positivismo radical; al contrario, si desaparecen las condiciones, se desemboca en un emanacionismo idealista. La acción, entonces, es un complejo que incluye a las condiciones de la situación, por un lado, y a los fines y las normas que pertenecen al actor¹¹; por el otro; por último, los medios y el esfuerzo conectan ambos polos en una secuencia temporal.

Recapitulando, la TVA pone nuevamente en el centro de la escena al problema del orden y, por medio de la formulación del teorema sociologicista, abre el camino hacia su resolución. Para culminar la tarea, resta indagar la especificidad de la integración.

En la medida en que progresa su argumentación, la TVA se enfrenta, punto por punto, con los elementos estructurales del esquema utilitario: en lo que respecta a la racionalidad, no limita su alcance a los medios sino al complejo medio-fin; en cuanto al carácter de los fines, mediante el teorema sociologicista establece su conexión con los elementos

¹⁰ Cabe destacar la relevancia de este punto con la cita de Weber que da inicio a EAS: “todo conocimiento imaginable de los últimos elementos del quehacer humano está ligado, ante todo, a las categorías de *meta* y *medio*” (Parsons, 1971a: 31; subrayado suyo). Según Almaraz, el carácter programático que representa la adopción del esquema medio-fin como categoría angular la acción racional del sujeto es la principal raíz weberiana del pensamiento de Parsons (Almaraz, 1981).

¹¹ “el esquema es intrínsecamente subjetivo, en el sentido de (...) que cabe considerar que los elementos normativos solo *existen* en la mente del actor” (Parsons, 1971b: 889; subrayado suyo).

normativos; y, frente al empirismo construye epistemológicamente el realismo analítico. Resta por ver, el ataque al atomismo.

La teoría organicista de Withehead (2003) sirve a Parsons para mantener que en un todo orgánico “las relaciones determinan las propiedades de sus partes” (Parsons, 1971a: 68), juicio sustentado en la idea de que si se separa una parte del todo, ésta ya no es la misma: adquiere un carácter abstracto y ficticio, como es el caso de la acción social, un fenómeno con propiedades orgánicas. Pese a la centralidad atribuida al acto-unidad, Parsons entiende que los sistemas de acción concretos combinan una infinidad de actos-unidad entrelazados, de modo que sus relaciones son cada vez más complejas. En virtud del estado de inmadurez de la sociología, la forma de acercarse a un objeto complejo requiere descomponerlo en sus partes más simples. Identificada la unidad elemental más pequeña de acción, el acto-unidad considerado aisladamente, la descomposición prosigue en busca de la esquematización de sus elementos. Ahora bien, la concepción orgánica entraña la consideración de las partes no en un sentido concreto independiente de sus relaciones con el todo; la identificación exige un proceso de abstracción teórica que procede *como si* fuera posible aislar analíticamente medios, fines, normas, etcétera, a fin de desarrollar conceptos parte-tipo y, posteriormente, generalizaciones empíricas. El *mecanicismo* es lo contrario de tal procedimiento, ya que las propiedades de un sistema se analizan de manera aislada, sin tomar en cuenta sus relaciones con el resto¹².

Sobre esta base, todo análisis de un sistema orgánico debe descomponerlo en unidades para individualizar sus propiedades, subdivididas a su interior en dos especies, las elementales y las emergentes. Las relaciones de las primeras con el sistema se realizan por generalización directa; en cuanto a las segundas, si bien en principio comparten la propiedad general de todo fenómeno –ser empíricamente identificable en valores concretos que varían independientemente de los demás–, su rasgo específico reside en que, cuando el análisis unitario traspasa cierto grado de diferenciación, conlleva el desvanecimiento de sus propiedades, las que dejan de ser observables y, en consecuencia, no pueden considerarse independientemente de sus relaciones con el todo. Las propiedades emergentes surgen de combinaciones entre las unidades que otorgan al sistema un grado mayor de complejidad.

¹² Es posible observar individualmente las partes que componen de una máquina de vapor; es decir, examinar sus propiedades (tamaño, forma, resistencia) y calcular cómo funcionan al reunirse.

En palabras de Almaraz, emergencia significa “la independencia de los planos superiores en el continuo orgánico respecto de los inferiores. Cada orden sucesivo superior contiene un *novum* categorial” (Almaraz, 1981:47).

En resumen, puede decirse que el organicismo es la orientación que Parsons selecciona para enfrentar al atomismo utilitarista, corriente que ignora el alto contenido orgánico de la acción social. El olvido es intrínseco, pues deriva de la concepción del individuo como átomo de la investigación, una unidad de análisis concreta, existente, real. Así, su estudio se lleva a cabo de manera aislada para, ulteriormente, combinarlo analíticamente con el resto mediante un proceso de generalización directa. Sobre esos supuestos, el atomismo sólo puede arribar a conclusiones falsas, como la que indica que si se parte del interés individual es posible sancionar el orden social.

Después de cuestionar los fundamentos utilitaristas, Parsons encara la crítica de la reificación empirista, particularmente la idea de que con un solo sistema teórico puede comprenderse cualquier fenómeno, premisa a la que opone su propio argumento: para resolver una gran proporción de problemas empíricos hacen falta varios sistemas teóricos. Como la relación entre ellos es un asunto científicamente relevante, resulta imperioso esclarecer las fronteras que separan a las ciencias. En esa dirección, define las *ciencias históricas* como aquellas orientadas a la comprensión de individuos históricos, operación que realizan por medio de categorías de las *ciencias analíticas*. Estas últimas, en cambio, buscan desarrollar sistemas lógicamente coherentes de teoría analítica general acerca de tres grandes sistemas teóricos: naturaleza, acción y cultura. Sólo los dos primeros poseen referencia empírica –se ocupan de procesos en el tiempo–; en contraste, la cultura está formada por objetos eternos (no situados espacial ni temporalmente) que constituyen los significados de los símbolos. De dicha distinción se desprende el marco de referencia espacial-temporal, propio de las ciencias de la naturaleza, y el marco de referencia centrado en la acción, característico de las ciencias de la acción. Asimismo, en éste último campo es posible realizar una nueva distinción, cuyo principio radica en la doctrina de la emergencia: cuando un sistema se vuelve más complejo, surgen propiedades emergentes, para cuyo tratamiento analítico se necesita un nuevo sistema teórico. En el caso de los sistemas de acción, al complejizarse, su primer propiedad emergente es la racionalidad económica y el sistema teórico encargado de su estudio es la *teoría económica*. Específicamente, la

economía se ocupa del individuo concreto; pero si se lo relaciona con otros individuos, entonces aparece la racionalidad coercitiva, no aplicable al todo sino sólo a una parte del conjunto de individuos. Donde existe la posibilidad de que un grupo ejerza poder sobre otro, emerge el problema del orden social en su relación con la coacción. Luego, para alcanzar la estabilidad donde existen relaciones entre una pluralidad de individuos, se precisa de una regulación que normativice el uso del poder; dicho en otros términos, debe realizarse un orden distributivo. Entonces, la moderación de la lucha por el poder, presupone el incremento de la complejidad de los sistemas de acción; la ciencia que asume su estudio es la *teoría política*. Finalmente, la salida de los problemas económicos y políticos sólo es factible a través de la “integración de los individuos con referencia a un sistema de valores comunes, manifestada en la legitimidad de las normas institucionales, en los fines últimos comunes de la acción, en el ritual y en varios modos de expresión” (Parsons, 1971b: 930). La integración de valores comunes, entonces, constituye una nueva propiedad emergente de los sistemas de acción y la ciencia facultada para examinarla es la *sociología*.

Conclusión

Parsons dictamina que la TVA desbloquea el problema hobbesiano del orden y encara una resolución libre del postulado metafísico de la identidad natural de intereses y capaz de brindar una explicación acerca de las condiciones de posibilidad de un orden social inextricablemente frágil, dado su carácter contingente. Según el teorema sociologicista, las sociedades se encuentran en equilibrio porque los individuos persiguen fines que se encuentran normativamente orientados. Esto es posible porque la norma, que es un fin en sí misma (y no un medio para otro fin), es expresión de un sistema de valores comunes, dentro del cual los actores están integrados. Por último, entre los aportes más importantes de la TVA destaca el reclamo por el puesto que le corresponde a la sociología, una “ciencia que intenta desarrollar una teoría analítica de los sistemas de la acción social, en la medida en que estos sistemas pueden ser entendidos en términos de la propiedad de la integración de valores comunes” (Parsons, 1971b: 930). De esta manera, EAS es un texto clave ya que define los principales elementos conceptuales que acompañarán a Parsons a lo largo de su carrera intelectual: el objeto de estudio de la sociología, la acción social; el problema al que

debe enfocarse la disciplina, el problema hobbesiano del orden, y la principal vía de acceso a su resolución, la integración de valores comunes.

Bibliografía

Alexander, J. C. (2000). *Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial. Análisis multidimensional*. Barcelona: Gedisa.

Almaraz, J. (1981). *La teoría sociológica de Talcott Parsons*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Bershady, H. J. (1973). *Ideology and Social Knowledge*. Oxford: Blackwell.

Gerhardt, U. (2002). *Talcott Parsons An Intellectual Biography*. Cambridge: University Press.

Gouldner, A. (1979). *La crisis de la sociología occidental*. Buenos Aires: Amorrourtu.

Habermas, J. (1987). *Teoría de la Acción Comunicativa. Tomo II*. Madrid: Taurus.

Parsons, T. (1971a). *La Estructura de la Acción Social. Tomo 1*. Madrid: Guadarrama.

Parsons, T. (1971b). *La Estructura de la Acción Social. Tomo 2*. Madrid: Guadarrama.

Parsons, T. (2009). Autobiografía intelectual. En G. Restrepo (Ed.), *La traducción teórica y la obra de Parsons como deuterio-aprendizaje* (pp. 11–78). Bogotá D.c.: Universidad Nacional de Colombia.

Whitehead, A. N. (2003). *La función de la razón*. Madrid: Tecnos.